MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

ADJUDICA A ULTRAMED SPA LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE DOS ECÓGRAFOS", ID 584264-25-LE17, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 31 AGO 2017

decreto alc. exento $n^{\circ} = \frac{3554}{2017}$

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Informe de Evaluación, de fecha 22 de Agosto de 2017; el Memorándum N°109, de 30 de Agosto de 2017, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. ADJUDÍCASE la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE DOS ECÓGRAFOS", ID 584264-25-LE17, a la empresa ULTRAMED SPA Rut 96.609.650-0, por un precio total de \$18.540.200.- impuestos incluidos a suma alzada, en pesos chilenos, con financiamiento del programa apoyo de la gestión a nivel local en atención primaria de salud, para la adquisición de 2 ecógrafos con un plazo de entrega total de los bienes de 1 día corrido a partir del día siguiente de la fecha de aceptación de la orden de compra en mercado público por parte del proveedor adjudicado.

2. FORMALIZACION la contratación se formalizará a través de la emisión en Mercado Público de la Orden de Compra por parte de la municipalidad de Independencia y la aceptación de esta por parte del oferente adjudicado.

- **3. REMITASE** los antecedentes a la Secretaría Comunal de Planificación para que a través de su departamento de licitaciones publique la correspondiente orden de compra en el portal www.mercadopúbico.cl.
- **4. IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° "215.31.02.999.039", denominada "Programa apoyo a la gestión resolución 3059".
- **5. INFÓRMESE** a través de la Secretaría Municipal en la primera Sesión Ordinaria que celebre el Concejo con posterioridad a esta adjudicación, por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y el informe de evaluación, para dar cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE TRANSCRIBASE a las Direcciones, Departamentos que correspondan y hecho,

ARCHIVESE.

independence SECRETAR

MUNIQUARIA NUNEZ SEPÚLVEDA CONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

ŁÓ DURÁN BARONTI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/JAB/PFL/hle.TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Asesoría
Jurídica - Control - SECPLA - DIDECO - Salud - Oficina de Partes.